

Luis Villanueva Carbajal

Aumento de la remuneración mínima, ¡urgente!

¡En costa, sierra y selva, demandamos aumento salarial!

PLIEGO NACIONAL DE RECLAMOS 2024-2025

¡Con férrea unidad, construcción civil presenta sus demandas!

• Pág. 5

EDITORIAL

Miguel Atala insiste: "coima era para Alan"

• Pág. 2

Giancarlo Castiglione

Cuando las crisis convergen

• Pág. 4



¡ALERTA! CASI 800 CASOS SE HAN REPORTADO EN LO QUE VA DEL AÑO

EL BULLYING TOMA FUERZA EN LOS COLEGIOS

- ▶ SON MÁS DE 20 MIL DENUNCIAS SOBRE ESTOS CASOS REPORTADAS ENTRE 2023 Y 2024 ANTE EL SISEVE DEL MINEDU.
- ▶ APENAS EL 2% DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DEL PERÚ CUENTA CON UN PSICÓLOGO QUE PUEDA ORIENTAR A LOS AFECTADOS.

• Pág. 3



Contraloría interviene el MEF por transferencias a GORE Ayacucho

• Pág. 4



Perú: no hay condiciones para ejercer el periodismo

• Pág. 6

TODO LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE

la última

UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA



POLÍTICA

EDITORIAL

Miguel Atala insiste: “coima era para Alan”

Tras el fallecimiento de Alan García, la dirigencia del partido aprista ha coincidido en responsabilizar al Equipo Especial Lava Jato de la Fiscalía de la Nación de su trágico suicidio, por imputarle un cargo falso. Sin embargo, no ha dicho nada de la continuidad del proceso judicial a los otros implicados en los sobornos pagados por la empresa Odebrecht, el principal de los cuales es Miguel Atala, expresidente de Petroperú. Solo hace dos días, ha vuelto a declarar e insiste en que el dinero de los brasileños recibido por él, en el 2007, en realidad, fue para el expresidente.

Ya en 2019, abrumado por las evidencias, Atala reveló que se hizo titular de la empresa offshore Ammarin Investment INC, con el fin de recibir a través de la Banca Privada de Andorra los depósitos de otra offshore, Klientfeld Services Ltda, que el grupo Odebrecht utilizaba para sus pagos ilícitos a autoridades públicas de varios países. En esa cuenta recibió tres depósitos por un millón 312 mil dólares. Hace dos días ha repetido esta versión y ha dado detalles al ser interrogado por el Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional.

“Luego de confirmarse la transferencia, me llamó el secretario general de Palacio, Luis Nava, para indicarme que el presidente quería verme”. Me recibió, muy cordial, y me pidió que le fuera llevando el dinero por partes, contó Atala. Según su versión, entre 2010 y 2017, realizó 43 entregas de distintos montos por la suma recibida, más los intereses. Lo peor es que no es el único testimonio. También en 2019, el propio Nava confesó que Jorge Barata, el representante local de Odebrecht, le entregó loncheras y maletines con dinero, para que se los diera a García.

Estas versiones no son chismes ni difamaciones que busquen manchar la memoria del expresidente, sino parte de las declaraciones en el proceso penal que se sigue contra el propio Nava, Enrique Cornejo Ramírez y otros, declaraciones dadas por los propios amigos y colaboradores más cercanos de García.

No estaría mal que el partido aprista también se pronuncie sobre este tema.

PCM abre consulta pública para reglamento de inteligencia artificial

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) ha iniciado una consulta pública para el proyecto de reglamento de la Ley 31814, que busca promover el uso de la inteligencia artificial para el desarrollo económico y social del país. Esta iniciativa, detallada en la Resolución Ministerial 132-2024-PCM, invita a instituciones, organizaciones civiles y ciudadanos a participar enviando sus comentarios hasta el 1 de junio de 2024. <https://www.gob.pe/15516872>

www.diariouno.pe

Pataditas

¿Y LOS PROYECTOS?

Los fujimoristas están más que dolidos, pero no por las leyes sin sustento que día a día se ven en el Parlamento, sino por la difusión de una película peruana que, aseguran, tergiversa la realidad nacional, y hasta han enviado oficios a la titular de Cultura. Si ese mismo ímpetu tuvieron para sacar leyes a favor de todos los peruanos...

¡QUÉ COSA!

Hablando de este grupete de legisladores, por ahí nos cuentan que lo que los naranjas quieren, a como de lugar, es que se haga una película de Alberto Fujimori y todas las “obras” que dejó en sus dos gobiernos. ¿Habrá tanta película para retratar las muertes, caso y la corrupción de aquellos tiempos?

ALGO SALDRÁ

Resulta que el Ejecutivo ha lanzado al exjefe superior Pedro Cartolín Pastor como la propuesta para reemplazar a Nelson Shack, quien concluirá sus funciones el 19 de julio próximo. Dicen por ahí que es más “lagarto” que el propio Vizcarra. Lo cierto es que antes ya lo habían lanzado para la Defensoría, sin suerte alguna. A ver si esta vez le liga.

APOYO LIMEÑO

El presidente de la Organización Nacional de Familiares de los Asesinados y Víctimas de las Masacres de las protestas sociales de 2022 y 2023, Raúl Samillán, agradeció el apoyo de los limeños en las manifestaciones



que realizaron hace unos días, y dijo esperar que ese mismo apoyo tengan de las autoridades judiciales, a quienes les exigen celeridad en las investigaciones.

LOS RECIBE

Y sin que nadie haga bulla, el fiscal de la Nación interino, Juan Carlos Villena, recibió a seis representantes de la Organización Nacional de Mártires y Víctimas 2022-2023, quienes solicitaron audiencia para conocer los avances

de las investigaciones de casos con víctimas durante las protestas sociales. A ver si hay humo blanco.

INVESTIGACIÓN

El Ministerio Público formalizó su investigación preparatoria a tres oficiales de la Policía Nacional del Perú por la muerte de tres personas en Pichanaqui, el 16 de diciembre de 2022, en las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte. Ojalá esta investigación no se dilate como tantas otras.

La voz clara

“Yo creo que es momento de afrontar la verdad, de decir lo que realmente pasó, porque la mentira tiene pies cortos y en algún momento caerá todo el peso de la verdad. En más, de ser el caso, por qué no se acogen a la colaboración sincera o a la colaboración eficaz”, sostuvo el legislador Roberto Sánchez.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Solo el 2% de los colegios públicos del Perú cuenta con un psicólogo

Alrededor de 800 casos de bullying se reportaron en los colegios del Perú en primeros meses del 2024

El bullying sigue siendo una preocupación constante en los hogares peruanos. Según datos reportados por el Sistema Especializado en Reporte de Casos sobre Violencia Escolar (Siseve) del Ministerio de Educación (Minedu), solo en el año 2024 se evidenciaron 798 casos de acoso escolar o bullying.

Este registro revela que solo entre el año 2023 y el primer trimestre del 2024 se ha tomado conocimiento de al menos 20 604 denuncias a nivel nacional, lo que genera gran preocupación si tomamos en cuenta que hay un gran porcentaje de estas prácticas que no se reportan.

Si vamos más allá, la estadística general desde que existe el sistema del Mine-

du indica que hasta el 31 de marzo se han reportado 73 261 casos de violencia en las escuelas, siendo el caso más común el acoso entre escolares (41 716). Sin embargo, también existe una estadística adicional: los casos de violencia o acoso de un integrante del personal de la institución educativa hacia el estudiante (31 545).

El grado de instrucción en el que se presentan los casos de bullying en su mayoría suele ser secundaria con el 57 % (41 838 casos denunciados), el nivel primario está en segundo lugar con 35 % (25 825), superando ampliamente los presentados en educación inicial, que está en tercer lugar con el 7 % de los casos denunciados



desde el año 2013 (5384).

Lima Metropolitana es donde se producen la mayor cantidad de casos de bullying a nivel nacional desde el año 2013, con más de 29 000 casos denunciados. A nivel de provincias, Piura se encuentra en segundo lugar con casi 5000 casos, seguido por Arequipa, con 3790 denuncias de este tipo.

Otras regiones con más casos denunciados desde el año 2013 son: La Libertad (3342), Junín (3293), Áncash (3052), Cusco (2781), Callao (2657), San Martín (2510), Cajamarca (2439), y Lima Provincias (2400).

Colegios sin psicólogo

Un informe de Business Empresarial da cuenta que solo el 2 % de los colegios públicos del Perú cuenta con un psicólogo que pueda orientar a los afectados y familiares frente a este problema. ¿Qué tan importante es contar con estos profesionales en los colegios para abordar el bullying de manera efectiva?

Carlos Flores Galindo, director de la carrera de psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de América Latina (UCAL), considera que “los psicólogos son los profesionales capacitados para trabajar con el problema del

bullying dependiendo de su especialización. Por ejemplo, un psicólogo clínico está capacitado para atender a un niño víctima de bullying, al niño agresor o a los padres de ambos niños, mientras que un psicólogo de educación puede ocuparse de la parte educativa de esos mismos procesos”.

Agregó que estos especialistas pueden contribuir de manera estratégica capacitando docentes para el trato de sus estudiantes, sean las víctimas o los agresores.

“La psicología permite establecer estrategias de prevención al trabajar con los niños y docentes y, en el

DATO

Plataforma gratuita

En caso de que una persona sea víctima o haya sido testigo de un acto de violencia escolar entre estudiantes o incluso violencia sexual de un integrante del personal de una institución educativa a un estudiante, la plataforma www.siseve.pe del Ministerio de Educación ofrece una plataforma gratuita de denuncias.

caso de que el problema del bullying ya se haya desencadenado, es pieza fundamental para mitigar, solucionar y evitar que continúe”, resaltó Flores Galindo.

El director de Psicología de la UCAL consideró además que es fundamental superar el problema del bullying en el proceso de desarrollo infantil, ya que esas herramientas harán que el estudiante pueda desarrollarse a lo largo de su vida, de lo contrario tendrá secuelas. “La intervención de un psicólogo puede hacer la diferencia entre un problema que se resuelve de manera temprana y se previene o de un problema que dejamos crecer”, opinó.

Convivencia en paz

El ministro de Educación, Morgan Quero, hizo una invocación a la unidad de todos los peruanos para erradicar estos flagelos en las escuelas, promover una cultura de convivencia en paz y afianzar la tolerancia y el respeto mutuo.

En un mensaje dirigido a la comunidad educativa, sostuvo que la violencia escolar es un problema que debe unirnos en la búsqueda de soluciones, involucrando a la familia como pieza clave en la promoción de una cultura de paz en los colegios.

“La política que impulsa el Minedu es defender siempre a los más débiles, a los más vulnerables, a los que más nos necesitan”, aseveró el titular del sector.

PRESUNTAS IRREGULARIDAD EN EL CASO ROLEX

Contraloría interviene el MEF por transferencias a GORE Ayacucho

La Contraloría General de la República (CGR) intervino ayer la sede del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) debido al Decreto de Urgencia 006-2024 que, entre otras cosas, autorizó la transferencia de 100 millones de soles al Gobierno Regional de Ayacucho que preside el 'wayki' de la mandataria Dina Boluarte, Wilfredo Ocorima, quien viene siendo investigado por "prestar" lujosos relojes Rolex.

"Realizamos operativo de control en el MEF para verificar alertas de riesgo en transferencias presupuestales a distintos gobiernos regionales en base al Decreto de Urgencia 006-2024 y otros Decretos Supremos. Materia de control tiene como fin verificar sustentos que respalden dichas transferencias", informó la entidad de control en redes sociales.



El DU 006-2024, publicado el 23 de marzo del año en curso, dispuso la transferencia de 100 millones de soles para garantizar el "Mejoramiento y ampliación de la prestación de Servicios Deportivos en el estadio Cuna de La Libertad Americana del Complejo Deportivo Venezuela, distrito de Ayacucho, Huamanga - Ayacucho". El millonario monto fue financiado con la reserva de contingencia.

La Fiscalía considera que las transferencias pre-

supuestales por parte de Ejecutivo al GORE Ayacucho fueron producto de presuntos donativos por parte de Wilfredo Ocorima a la presidenta Dina Boluarte, que serían los tres relojes Rolex y la pulsera Bangle que el gobernador supuestamente prestó a la jefa de Estado.

A través de las redes sociales, el Ministerio de Economía y Finanzas aseguró que colaborará con la Contraloría de manera transparente ante cualquier requerimiento de informa-

ción y dará celeridad ante las solicitudes del órgano de control.

"Hemos reiterado nuestra total disposición de colaborar, con transparencia y celeridad, con las solicitudes de información que requieran para el cumplimiento de sus funciones", señaló la institución.

La institución que dirige José Arista agregó: "Hoy recibimos a la Contraloría en el marco del inicio del Servicio Relacionado de Recopilación de Información, con relación a la aplicación de criterios utilizados para la emisión de decretos supremos y de urgencia, así como a la operatividad del CONECTAMEF".

Según Giovanna Muñoz, subgerente de Control del Sector Económico de la Contraloría, se estarían emitiendo informes finales con los resultados de estas intervenciones entre julio y agosto de este año.

POR CONDECORACIÓN QUE LE DIO DINA BOLUARTE

No habrá procedimiento disciplinario al titular del PJ por "falta de quórum"

No se podría iniciar un procedimiento disciplinario contra el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, luego de haber recibido una condecoración de la presidenta Dina Boluarte, debido a la falta de quórum, estimó el titular de la Junta Nacional de Justicia, Antonio de la Haza.

"Yo le diría que no podríamos llevar adelante por un tema de quórum. Si

hubiese quórum y nosotros hacemos una investigación preliminar, y podríamos determinar que existe una falta al haber recibido la condecoración, indiscutiblemente, la JNJ seguiría adelante y abriría un procedimiento disciplinario; pero hoy día no podría", sostuvo.

En ese sentido el magistrado explicó que la falta de quórum es porque uno de los miembros de la JNJ se

encuentra inhabilitado de iniciar cualquier acción en contra del titular del Poder Judicial.

"Si hubiera el quórum, podría abrirse una investigación preliminar al presidente del Poder Judicial. Exacto, porque no la podemos abrir, por una sencilla razón, para los procedimientos disciplinarios necesitamos un quórum mínimo de cinco. En este

caso, por ejemplo, hay un miembro que está inhabilitado de hacerlo, porque en algún momento tuvo una acción en contra del presidente del Poder Judicial", señaló.

De la Haza lamentó que la Junta Nacional de Justicia tenga más de 150 procesos disciplinarios contra jueces y fiscales que estén paralizados por no tener quórum.

OPINIÓN



GIANCARLO CASTIGLIONE

Cuando las crisis convergen

Cuando la incertidumbre por el COVID-19 amenazaba la vida de todos, algunos de los problemas y procesos globales pre existentes pasaron a segundo plano, como el cambio climático, la deslegitimación de las democracias occidentales, la precarización del trabajo, el incremento de la desigualdad de la riqueza e ingresos o el surgimiento de nuevos bloques como el BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), expresión de la creciente multipolaridad del poder global.

Posterior a la pandemia, los problemas y procesos antes mencionados no desaparecieron, algunos se acentuaron o profundizaron como el cambio climático y la desigualdad y aparecieron otros nuevos como el encarecimiento del precio de la energía y los alimentos, a raíz del conflicto entre Rusia y Ucrania, así como el incremento de los gastos de defensa.

Alguno de estos problemas, han terminado convirtiéndose en crisis, en tanto desafían la capacidad para poder enfrentarlos, poniendo en jaque así los paradigmas establecidos, como sucedió con el COVID o como sucede con los conflictos Ucrania - Rusia e Israel - Palestina, ambos han ido escalando y nos han puesto al borde de una tercera guerra mundial.

Estamos pues, ante una convergencia de crisis o una policrisis, en tanto se da un conjunto de desafíos complejos e incluso aparentemente dispares, pero que interactúan y en algunos casos se retroalimentan.

Además de lo antes mencionado, desde mediados del primer gobierno de Donald Trump, se ingresa lenta e inexorablemente a un escenario de guerra fría económico - comercial, entre Washington y Beijing, que potencialmente podría escalar en cualquier momento por las tensiones en torno a Taiwan.

La isla de Taiwan, tiene un nexo histórico innegable con China, pero más allá esta la importancia de Taiwan, es que este pequeño territorio produce el 60% de los chips de computadora y casi el 90% de los semiconductores de segunda generación, de ahí el interés en la "independencia" de este espacio territorial.

La distancia entre Taiwan y China es de solo 130 kilómetros, la distancia entre Hawái y Washington es de 4359 kilómetros ¿se imaginan si algún país osara plantear dice que Hawái no es parte de Estados Unidos?, ¿qué sucedería?

Lo cierto es que incluso nuestra sobrevivencia como especie, hoy parece estar en un mayor grado de amenaza que durante los años de la guerra fría entre la extinta Unión Soviética y Estados Unidos.

Los conflictos Ucrania - Rusia e Israel - Palestina, ambos han ido escalando y que en determinados momentos nos han puesto al borde de una tercera guerra mundial.

REDUCCIÓN GRADUAL DEL DÉFICIT FISCAL Y DEUDA PÚBLICA**Ejecutivo solicita facultades al Congreso para diversos temas**

El Poder Ejecutivo presentó el proyecto de ley para solicitar al Congreso de la República facultades legislativas en materia de reactivación económica, simplificación y calidad regulatoria, la actividad empresarial del Estado, la seguridad ciudadana y la defensa nacional.

Uno de los puntos planteados, y tal como lo adelantó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en su reciente Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2024-2027, es establecer una reducción gradual del déficit fiscal y de la deuda pública.

Como se recuerda, en el informe de actualización, el MEF planteó elevar la regla de tope de déficit fiscal de 2 % a 2.5 % para este año.

Sobre el ámbito tributario, se plantea solicitar fa-



cultades para derogar el Régimen Especial del Impuesto a la Renta, así como el Régimen Mype Tributario. Esto con el fin de que se pueda crear un régimen simplificado del IR para las empresas de menor tamaño, el cual será denominado 'Régimen Emprendedor'.

Este nuevo régimen contemplará la declaración de ingresos y egresos acumu-

lados del mes para ese segmento empresarial, con el fin de determinar el pago a cuenta, que posteriormente será regularizado en diciembre, además de que incentive la declaración de egresos a través de deducciones.

La iniciativa legislativa también propone que el Ejecutivo pueda establecer un mecanismo para recaudar el Impuesto General a las Ven-

tas (IGV) para las operaciones realizadas con proveedores o intermediarios de bienes y servicios no domiciliados, dentro del marco de la economía digital y la adaptación de la regulación del impuesto.

Esto había sido anunciado por el titular del MEF, José Arista, la semana pasada, sobre establecer un mecanismo para el cobro del impuesto a los 'streamings'.

Por otro lado, el pedido también comprende temas sobre desarrollo urbano, habilitación urbana y de suelos, acceso a viviendas y la intervención estratégica en el ámbito de influencia del 'Megapuerto' de Chancay.

El periodo por el cual se extenderían estas facultades sería de 90 días calendario, de acuerdo a lo establecido en el proyecto de ley.

**EN CONCRETO****LUIS VILLANUEVA CARBAJAL**

Secretario general de la FTCCP

Aumento de la remuneración mínima, ¡urgente!

Este Primero de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores, la clase trabajadora se movilizó en todo el Perú convocada por la CGTP, en memoria del heroísmo de los Mártires de Chicago y los mártires peruanos por la conquista de la jornada laboral de ocho horas.

En una movilización masiva, los trabajadores exigieron respeto a las ocho horas, trabajo digno con derechos, alto a la explotación laboral y la tercerización, entre otras demandas, así como se recordó que del lado del Gobierno se continúa esperando que se concrete la promesa incumplida del aumento de la Remuneración Mínima Vital (RMV).

En ese contexto, debemos señalar que existe un mecanismo técnico de revisión de la RMV en el Consejo Nacional del Trabajo (CNT), aprobado en 2007, y revisado en 2022 por la OIT con el CNT. Es necesario impulsarlo en el CNT para que mediante norma del Ejecutivo sea vinculante.

En 2007, cuando se discutió el mecanismo en el CNT, la RMV era de 500 soles. Se incrementó nueve veces desde entonces, y siempre por criterios políticos, cuando el Ejecutivo necesitaba elevar su aprobación popular. El último incremento fue en 2022, llegando a ser actualmente 1,025 soles. Hace dos años que está congelada y no alcanza para cubrir una canasta básica familiar, cada vez más inalcanzable por la inflación y el encarecimiento de los productos de primera necesidad.

Los trabajadores queremos cambiar esta realidad. Es necesario aplicar un mecanismo que contemple la periodicidad del aumento, los índices de inflación, de tal manera que el trabajador no solo compense la pérdida del poder adquisitivo, sino que recupere lo perdido en las últimas dos décadas que hubo crecimiento económico, obteniendo un aumento real y pueda mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

POR TUTELA DE DERECHOS**Castillo renuncia a recurso de apelación por delito de rebelión**

La defensa del expresidente Pedro Castillo Terrones desistió de la apelación que presentó en contra de la resolución que declaró infundado un recurso de tutela de derechos que presentó ante la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia.

Luis Medrano, nuevo abogado de Castillo, se amparó en el artículo 406 del Código Procesal Penal para no continuar con el recurso impugnatorio. El juez supre-

mo César San Martín declaró el archivo del recurso.

Cabe señalar que Medrano asumió la defensa del exmandatario luego de que, durante la última audiencia, San Martín Castro comunicara a Castillo que su defensor legal, Eduardo Pachas, había renunciado.

Como se recuerda, la semana pasada se suspendió dicha audiencia tras la renuncia de Eduardo Pachas a su defensa técnica.



La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema está integrada por César San Martín Castro, Manuel Luján Tupez, María del Carmen Altabás Kaiatt, Iván Sequeiros Vargas y Norma Carbajal Chávez.

Pedro Castillo está siendo investigado por el Ministerio Público por el presunto delito de rebelión, relacionado con los acontecimientos en el intento de golpe de Estado de diciembre de 2022. Se enfrenta a un pedido de 34 años de prisión efectiva por su intento de hacer un autogolpe de Estado el 7 de diciembre del 2023. Los constantes cambios en su defensa legal han complicado su situación.

REPORTEROS SIN FRONTERAS SEÑALA AL GOBIERNO DE BOLUARTE

Advierten que no hay condiciones para ejercer el periodismo en Perú

Ayer se conmemoró el Día Mundial de la Libertad de Prensa y Reporteros sin Fronteras (RSF) difundió la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, estudio que refleja los problemas que tienen los periodistas para ejercer su labor en sus respectivos países: el Perú muestra una preocupante realidad.

Según este ranking, el Perú es el país con menor libertad de prensa en Sudamérica, solo por detrás de Venezuela, advirtiendo que “los periodistas peruanos son objeto de frecuentes agresiones y hostigamientos por parte de las fuerzas de seguridad”.

Reporteros Sin Fronteras indicó que la caída de nuestro país, de 48 puestos en dos años, responde a que a partir del 2022 la “policía intensificó el uso excesivo de la fuerza contra los periodistas” que



documentan detenciones arbitrarias, muertes y golpizas durante protestas.

“A pesar de que la libertad de prensa está garantizada por la legislación, los periodistas son objeto de frecuentes agresiones y hostigamientos por parte de las fuerzas de seguridad. El periodismo de investigación se mantiene en medios digitales, y aumenta el uso de redes sociales para coberturas en vivo, mientras

que la desinformación persiste”, señala sobre el Perú.

Así, nuestro país se ubica en el puesto 125 de 177 países, reflejando una caída de 15 posiciones respecto a la versión del año pasado. En el continente sudamericano, Uruguay es la nación con mejores condiciones para los hombres de prensa. “Tiene un contexto propicio para un diálogo constructivo e inclusivo sobre el papel de los me-

dios en el país”, argumentó el organismo internacional.

Durante los últimos años este oficio ha sido atacado tanto desde las calles como de los escaños de algunos parlamentarios que no quieren que los hombres de prensa indaguen sospechosas negociaciones o esos apretones de mano realizados por debajo de la mesa.

El informe anual de la Oficina de Derechos Humanos del Periodista (OFIP) de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP) reveló que los periodistas peruanos padecieron 352 ataques durante el 2023, la mayor cantidad de agravios en contra de la libertad de prensa en lo que va del presente siglo. En el 2022 se suscitaron 303 casos, en 2020 fueron 239 episodios y en 2007 se registraron 212.

RUMBO A EUROPA

Defensor del Pueblo se ausenta del país por dos largas semanas

Tras sustentar el proyecto de ley que permite que candidatos con menores puntajes sean considerados miembros suplentes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, se ausentará del Perú del 4 al 18 de mayo para participar en eventos en el continente europeo, específicamente Suiza y Países Bajos.

De acuerdo con la resolución defensorial 011-2024/DP, Gutiérrez estará en la Reunión Anual 2024 de la Alian-



za Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI) en Ginebra, cuyo enfoque temático será sobre Empresas y Derechos Humanos. También estará presente en la 13ª Conferencia Mundial del Instituto Internacional del Ombudsman (IOI)

en La Haya, cuya temática será “Actuar juntos por nuestro mañana”.

“La primera reunión tiene como objetivos la adopción de una Declaración de Resultados en nombre de todos los miembros participantes, intercambiar experiencias y buenas prácticas de las INDH sobre el seguimiento de la 14ª Conferencia Internacional y la Declaración de Copenhague sobre Tortura y Malos Tratos y el Papel de las INDH, y, sobre la protección y promoción de

los derechos de las personas desplazadas y apátridas; por otro lado, el segundo evento tiene como objetivo el intercambio de experiencias y conocimientos de las oficinas de Ombudsman de todo el mundo”, se lee en la resolución.

Los viáticos y los pasajes, cuyo monto asciende a casi 26 000 soles, serán cubiertos por la Unión Europea. Mientras Gutiérrez esté fuera del país, la Defensoría estará a cargo de la primera adjunta encargada Rina Rodríguez.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Protestas.

Dina Boluarte casi cae apenas hizo su golpe del 7/12/2022. Las tremendas movilizaciones provinciales le tambalearon. Lo que le salvó fue que la capital no se plegó a las protestas. Esto, pese a los intentos de concretar marchas de los 4 suyos hacia Lima.

En la mayor metrópolis peruana la población anda atomizada, preocupada en trabajar como sea para sobrevivir y muy influenciada por la prensa basura.

Si Lima y Callao salen de su pasividad, el futuro de este gobierno y su congreso puede estar cercano. Hasta hoy las luchas estuvieron centradas en repudiar las masacres o la corrupción. Sin embargo, han empezado a aparecer reivindicaciones concretas que ya van movilizando millares. Tal vez la principal es la cuestión del Agua, que este gobierno pretende privatizar, algo que afectaría a todos, pues subirían los precios y se golpearía a campesinos y gente sin acceso permanente al líquido de la vida.

El Jueves 2 de mayo miles de pobladores de Carabayllo marcharon hacia la procuraduría general de la república pasando por los canales 4, 5 y 7. Demandan agilizar sus obras de Agua y que la procuraduría se centre en moralizar al gobierno nacional o a regionales como el de Ayacucho.

El día previo otras marchas de entre 5 a 10 mil personas se dieron en el centro de Lima. Destacaron mucho gremios como municipales, maestros y otros, así como familiares de los masacrados por Dina. Un problema es que faltó una dirección unificada y que varios contingentes se manifestaron partiendo desde lugares u horarios diferentes. Urge in Frente Único.

Hay una indignación generalizada contra el congreso, Dina y sus joyas. Si se lograra una amplia unidad en la acción se pudiera dar paso a una gran movilización que pudiese cambiar la situación.

El 22 de mayo será la II marcha por el Agua y la Vida. La anterior hecha 2 meses previos congregó a 20 mil personas, una alta cantidad para Lima 2024.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.



JORGE

MANCO ZACONETTI

En verdad en PetroPerú todo lo que está aconteciendo es una "crónica de una muerte anunciada como diría el colombiano García Márquez". Se manifiestan las 7 plagas que profundizan la crisis de la petrolera estatal. Anuncian la reprivatización de rentables lotes que le fueron transferidos a PetroPerú por dos años con contratos que vencían en noviembre del 2026. Una nueva traición del gobierno de la Sra. Boluarte para complacer a la derecha bruta y achorada (DBA)

Fuerzan la renuncia del presidente del directorio de PetroPerú, el economista Carlos Linares, especialista en finanzas y responsable de la ingeniería financiera del endeudamiento externo de PetroPerú desde el 2016 con argumentos nimios de parte de la Contraloría General de la República. Ante la corrupción generalizada en el Congreso de la República, gobiernos regionales y los lujosos Rolex de la Sra. Boluarte, la preocupación central del Contralor es un problema de dietas y viáticos en la Presidencia de Cofide.

Para colmo estará paralizada la Planta de Flexicoking de la Nueva Refinería de Talara (NRT) hasta junio del presente, esta es la unidad que agrega valor a la Nueva Refinería que en lugar de procesar a su máxima carga de 95 mil barriles diarios, refinará menos de 72 mil barriles por día, con lo cual disminuye su rentabilidad. Esta unidad hace posible la transformación de los petróleos residuales de bajo valor en productos refinados como diésel 2 limpio de azufre y gasolinas de alto octanaje, productos de mejores precios. Por fallas estructurales en su construcción tendrá una parada de tres meses, abril, mayo, junio, con lo cual los flujos de la refinería no serán positivos. Es decir, la rentabilidad será negativa en el segundo trimestre, como lo ha sido en el primer trimestre del 2024.

PERÚPETRO CONTRA PETROPERÚ

CRISIS Y PRIVATIZACIÓN DE PETROPERÚ

Como si hubiese una "quinta columna en PetroPerú" o una mano negra tampoco funciona la unidad de cogeneración eléctrica que supuestamente otorgaba autonomía energética a la Nueva Refinería de Talara. Así cuando hubo un apagón en el Sistema Eléctrico del Centro Norte, la refinería estuvo sin suministro eléctrico paralizada.

REPRIVATIZACIÓN A LO FUJI

El 2 de mayo del presente, la agencia de contratos PerúPetro acaba de anunciar la privatización de los rentables lotes petroleros I, VI y Z-69 antes denominado Z-2B, que fueron adjudicados a PetroPerú en noviembre del 2023 solamente por dos años, es decir un contrato temporal que le significaba a la Refinería de Talara una producción diaria de 7 mil barriles diarios de un crudo de alta calidad.

Según el gerente general de PerúPetro, Carlos Pantigoso, debemos asumir de común acuerdo con su directorio y su presidente, se habría adoptado la decisión de reprivatizar los rentables lotes petroleros con el argumento de la crítica situación financiera de PetroPerú, que al primer trimestre del 2024 arroja mayores pérdidas económicas, en relación al primer trimestre del 2023.

Así, en el primer trimestre del 2022 la utilidad neta era positiva por un valor de US \$ 106 millones de dólares, en el primer trimestre del 2023 la pérdida neta fue de US \$ 158 millones de dólares y al primer trimestre del 2024 la pérdida neta se profundiza pues llega a los US \$ 183 millones en rojo.

Todo ello tiene su explicación en la pérdida de mercado de combustibles donde PetroPerú ha pasado de tener una participación del 48 % a menos del 28 %, y tiene que comprar el crudo que procesa a precios inter-

nacionales y los productos refinados como el diésel 2 limpio y abastecer el mercado interno incluso asumiendo pérdidas.

Cuando se analizan los pasivos corrientes es decir las deudas de la petrolera estatal que se deben pagar en un año, la deuda más importante es la contraída con los proveedores de crudo como la empresa china CNPC que operaba el lote X de Talara hasta el primer trimestre del 2024, como también Savia, Olympic entre otras.

Así, en el primer trimestre del 2023 las "cuentas por pagar comerciales", es decir las deudas por las compras de crudo y productos refinados importados para abastecer el mercado interno se incrementaron de US \$ 956 millones de dólares para subir a US \$ 1,987 millones. Es decir, se incrementaron en US \$ 1,031 millones lo que representa una variación de 107 %. Y la petrolera estatal no tiene caja para pagar estas cuentas, ni los pasivos financieros por más de US \$ 1,266 millones que se tienen con los acreedores externos.

Al primer trimestre del 2024 el total de los pasivos corrientes se incrementaron fuertemente pasando de US \$ 2,562 millones en el primer semestre del 2023 a más de US \$ 4,467. En ese incremento debemos considerar la deuda por pagar a relacionadas por US \$ 968 millones. Esta es la deuda que tiene PetroPerú con el propio Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) por el socorro financiero otorgado en el 2022 y 2023.

Al no operar plenamente la unidad de Flexicoking, la planta que marca la diferencia con la competencia de La Pampilla/Repsol, no se obtendrán los US \$ 472 millones de excedentes para el 2024 y no está garantizado el pago de los US \$ 350 millones a los acreedores internacio-

nales.

En este contexto la reprivatización de los lotes de Talara constituye un fuerte golpe a la rentabilidad de la Nueva Refinería de Talara no solamente por las reservas probadas de petróleo y gas, sino que se atenta contra la "integración vertical de PetroPerú", que significa explotar y refinar los hidrocarburos, obteniendo la renta petrolera y el margen de refino.

Prácticamente al negarle a PetroPerú la "integración vertical" que es la forma racional y técnica de operar en el sector de hidrocarburos, se condena a la petrolera estatal a comprar el petróleo de Talara y pagar precios internacionales, como ha sido la historia desde 1996 hasta el 2022. Esta será una nueva enajenación de riqueza para favorecer los intereses privados que han realizado un efectivo lobby en el Congreso de la República, una campaña masiva de desprestigio contra la petrolera estatal, y con ministros "ad hoc" a los intereses de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos y gremios empresariales.

Sobre la rentabilidad de los lotes de Talara sirva de ejemplo el caso del lote I que desde 1994 fue explotado por la empresa constructora Graña y Montero, que sin mayor experiencia en el sector, y sin mayores inversiones de exploración pues solamente perforó un pozo exploratorio en 30 años, explotó este lote hasta diciembre del 2021 cuando fue transferido a PetroPerú. Se debe reconocer que este "pequeño y marginal" Lote I fue la "gallina de los huevos de oro" pues luego se hicieron del lote V, en el 2015 se apropiaron de los lotes III y IV, y luego asumieron los terminales del centro y norte de PetroPerú.

En el 2022 la rentabilidad obtenida por PetroPerú en el lote I de Talara que con una mínima producción

de 500 barriles diarios, tuvo como utilidad neta US \$ 6.7 millones de dólares. En tal sentido, con la producción del lote X en promedio de 12 mil barriles, donde la petrolera estatal participa con el 40% que será prestamente licuado a participaciones menores, por la obra y gracia de PerúPetro, a pesar de las reservas probadas de crudo y gas, que resultan equivalente a tener dinero en efectivo pues no hay riesgo en su explotación.

El lote X desde 1997 al 2023 se han extraído más de 122 millones de barriles de crudo que han sido compradas por PetroPerú para alimentar la Refinería de Talara. En todo ese período solamente se ha perforado un solo pozo exploratorio de riesgo y más de 1,200 pozos de desarrollo, aprovechando las reservas probadas, probables y posibles que dejó PetroPerú en diciembre de 1996 cuando dicho lote fue privatizado. Y pensar que se justificó su transferencia al sector privado pues se afirmaba que tenía solamente 40 millones de barriles y se requerían inversiones de riesgo. ¡Este fue un tremendo cuento chino!

En verdad, el nuevo directorio de PerúPetro ha tomado la decisión de reprivatizar los lotes petroleros, en especial de los lotes cuyos contratos fueron firmados por dos años en Talara, como hemos afirmado. Aprovechando la crítica situación económica financiera de PetroPerú que arroja pérdidas netas de US \$ 183 millones de dólares, con un capital de trabajo negativo en US \$ 2,821 millones al primer trimestre del 2024 (Activo Corriente menos Pasivo Corriente), la petrolera estatal tendrá que recibir una nueva oxigenación financiera, pues como hemos demostrado las principales cuentas por pagar del año, están constituidas por las compras de petróleo crudo y productos refinados necesarios para abastecer

el mercado interno.

El ministro de Economía y Finanzas José Arista y el locuaz Ministro de Energía y Minas, Ing. Mucho Mamaní debieran saber que las empresas petroleras son rentables cuando son "integradas", es decir tienen producción propia de petróleo y gas, pues acceden a la renta petrolera, es decir, asumen la diferencia entre el precio internacional del crudo menos el costo interno de producción. Si el precio es de US \$ 80 dólares el barril y los costos internos a lo mucho suman los US \$ 40 el barril, la diferencia es el excedente, la utilidad para la empresa y el Estado.

Históricamente PetroPerú siempre ha sido rentable para el Estado, salvo períodos críticos en razón de la injerencia política de los gobiernos de turno como sucedió en el período 1986/1990, y con la privatización de sus lotes y unidades más importantes como ocurrió en la década infame del fujimorismo.

Por ello, se debe identificar a los verdaderos responsables de la crisis económica financiera de la petrolera estatal, en especial aquellos que retrasaron adrede la construcción de las inversiones en las unidades auxiliares y complementarias de la Nueva Refinería de Talara en el 2015, que al final significaron tres años de atraso, pues esta debió estar operativa en junio del 2019. Esta demora de por sí explica en gran parte los sobrecostos que PetroPerú tiene que asumir.

Es más, así como se desenvuelven los hechos con un gobierno débil donde deciden los que perdieron las elecciones del 2021, la "Derecha Bruta y Achorada (DBA)" con sus espadachines a sueldo, van por más: la privatización de la Nueva Refinería de Talara, que no se ha terminado de pagar, bajo el lema de ¡vicios públicos y virtudes privadas!

Ingresan a la universidad y se lo dedican a sus madres

17 escolares, de primaria y secundaria, del colegio Juventud Científica de El Agustino ingresaron a la Universidad Federico Villarreal.

A pocos días de celebrarse El Día de la Madre, un grupo de talentosos niños que estudian en el colegio Juventud Científica de El Agustino, les dieron el mejor regalo a sus progenitoras al ocupar una de las vacantes en el reciente examen de admisión a la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Kaleb Carmen, Crystel Huamaní, Fabrizio Córdova, Danna Prieto y Arón Cadenillas forman parte de este grupo de estudiantes que viven solo con sus madres y a ellas le dedicaron su

ALGO MÁS

ESTUDIABAN DE 8 AM. A 8 PM.

Los menores contaron que estudiaban desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche, para lograr su objetivo.



triunfo. Aseguran que es en reconocimiento al esfuerzo que hacen por sacarlos adelante.

“Mi madre es todo para mí. Yo trato de esforzarme en mis estudios para devolverle todas las acciones buenas a mi mamá, o sea, para hacerla feliz y orgullosa de

mi”, cuenta Kaleb, estudiante del 6to grado de primaria. Kaleb comenta que quiere que pasen rápido los años para poder hacer realidad su sueño de convertirse en un gran astronauta y trabajar en Nasa.

EN PRIMARIA

Juan Quispe, Kaleb Ca-

men, Luhana Ríos, Crystel Huamaní, Andre Valdivia, Arón Cadenillas, Valentino Pari, aún no han terminado la primaria pero ya tienen la satisfacción de haber ingresado a la universidad. Cabe destacar que ellos el año pasado ingresaron a la Universidad de la Cantuta.

CONTRALORÍA

Observan venta de boletos electrónicos del MINCUL

La Contraloría General de la República detectó que el Ministerio de Cultura (MINCUL) contrató en el 2023 el servicio de gestión de venta de boletos electrónicos para la entrada a 23 espacios culturales a través de dos órdenes de servicio, cuando lo que correspondía era ejecutar procedimientos de selección en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.

Esto afectó, según la Contraloría, la legalidad con la que deben regirse las actuaciones en la administración



pública, limitando la participación de otros postores.

El informe de control indica que, de los 23 espacios culturales considerados para el servicio, ocho (8) no reunían las condiciones óptimas para implementar el servicio contratado al no contar con cobertura de internet y fluido eléctrico en la zona.

NO HAY AUTORIDADES

Delincuentes se enfrentan a balazos en calle de Comas

Dos bandos de delincuentes se enfrentaron a balazos en la segunda cuadra de la calle Alejandro Iglesias, en el sector Año Nuevo, en Comas. Testigos indicaron que un grupo de personas llegó al lugar y abrió fuego contra el segundo piso de una casa y contra un automóvil estacionado en el frontis de este pre-



dio. Desde el interior del predio respondieron el ataque generando temor entre los vecinos.

Dirección de Redes Integradas de Salud – Diris Lima Sur intervino más de 4 mil viviendas en lucha contra el dengue

Personal de la Diris Lima Sur participó en jornadas de prevención y control del dengue, control vectorial y sensibilización de acuerdo a disposiciones del Minsa.



En el marco de la Campaña “Unidos contra el dengue” del Ministerio de Salud (Minsa), la Dirección de Redes Integradas de Salud – Diris Lima Sur, intervino más de 4 mil viviendas ubicadas en los distritos ubicados al sur de nuestra capital.

La directora de la Diris Lima Sur, Dra. Sheyla Chumbile Andía, supervisó las jornadas que realizaron los equipos de brigadistas en distritos como Santiago de Surco, Barranco, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, Villa María del Triunfo, Pachacamac, Lurín y otros más.

Estas acciones se realizan en simultáneo en dos o tres jurisdicciones, e incluyen la fumigación de los inmuebles, la vigilancia y el control vectorial, con la finalidad de prevenir y eliminar la presencia del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue.

Adicionalmente se prioriza las labores de difusión y sensibilización de las fami-

lias sobre la manera de cómo prevenir el dengue, especialmente en los sectores en los que no hay servicio potable y el líquido elemento se almacena en recipientes de plástico.

Diris Lima Sur no baja la guardia

Asimismo, para hacer frente esta emergencia sanitaria ocasionada por el dengue, la Dirección de Redes Integradas de Salud – Diris Lima Sur, no baja la guardia y se mantiene en alerta.

Para tal fin, la directora de la Diris Lima Sur, Dra. Sheyla Chumbile Andía, se encuentra en permanente contacto con el personal especializado de salud en los centros de salud del sur de Lima.

Asimismo, la directora de la Diris Lima Sur, coordina de manera frecuente con las autoridades locales, de 13 distritos del sur de nuestra capital, para de manera conjunta reforzar la estrategia de prevención y control del dengue

**HERBERT
MUJICA**

La trampa es ley, el crimen es bondad

En Perú llueve para arriba y a nadie parece conmover que la gravedad pierda su significado y atracción natural. En cualquier momento un pícaro inventa un paraguas inverso y trocá en millonario.

Y el bobo con ojos asombrados, le admirará como al espejito que los europeos mostraban al poblador criollo.

Delincuentes y asaltantes con varios grados académicos, políglotas sociales, visitantes de los 5 mares y todas las cordilleras, anidan sus bases de acción en intersticios importantes del aparato burocrático estatal y desde donde manejan sus negocios, contratos con dedicatoria y leyes que fabrica un Legislativo pro domo sua.

Se pretende retornar a la ex fiscal a un puesto que no merece. Si solo el 10% de sus acciones a favor de sus hermanas y sus delitos en pro de narcos y de hampones, fuera cierto, aquella no solo merece estar apartada del puesto sino enjuiciada y con un negro porvenir de años en la cárcel.

Muchos bancos alquilan abogángsteres para que, con pandillas armadas y uniformadas, asalten casas de clientes remisos y en desgracia



para, medida cautelar en riesgo, enajenarles enseres y propiedades. La única manera de "arreglar", musitan, es con efectivo, nada de tarjetas de crédito o cheques, el lenguaje del hampa es "contado rabioso".

Dentro de bancos muy grandes han asaltado a clientes vía pandillas organizadas dentro de estas mismas instituciones que cobran hasta el aire. Da la impresión que existieran taifas muy bien coordinadas para desplumar a usuarios que descubren "deudas" que jamás contrajeron y que les exigen a grito pelado ¡que paguen!

Lo anormal, atrofiado,

maligno, sucio y de hedor manifiesto, en nuestros confines ha recibido la pátina de normalización. La trampa es ley, el crimen es bondad.

Sólo porque el Congreso recibe la mísera simpatía de menos del 8% de la población, sus integrantes cavilan en recibir o anular el aumento. En un país normal, el incremento salarial premia el esfuerzo y el pundonor. Claro está que en ¡1000 años! se podría acusar al Parlamento de ninguna de esas virtudes.

Recordemos que en más de 16 meses la cantinflasca exhibición del Congreso afincó en sus arremetidas para vacar

al entonces presidente Castillo que, un aciago 7 de diciembre, selló su mala suerte con torpeza mayúscula.

La muy mediocre presencia de los clubes electorales, alias partidos políticos, sólo ha consistido en la fábrica de ladrones del aparato estatal, desde la presidencia hasta la alcaldía más modesta.

En los clubes se aprende a aporrear la caja fiscal, a hacer trucos para llevarse la "suya" y gozar con desvergüenza de lo robado. Como la sociedad ratera es enorme, todos se tapan y "normalizan" el fenómeno indigesto.

Los miedos de comunicación sólo privilegian las "informaciones" que convienen al sistema acrítico, bobo, silencioso, conformista. Y, ciertamente, la cuota criminal aparece con 2 ó 3 ultimados a balazos a diario. Y las "noticias" se solazan brindando el detalle morboso de cómo fueron los estropicios.

Formulemos la gran pregunta, de frente y en voz alta: ¿Está todo perdido? El refrán dicta: no hay peor gestión que la que NO se hace.

La buena información debe ser difundida, criticada, aprendida en lo que posea de beneficioso. Hay que recordar el viejo lema de combate: ¡lea y difunda!

Que la sociedad adentre esquemas de violencia, crimen y muerte, no significa, en modo alguno, un progreso. Es una involución a secas.

Con humildad sempiterna de combatiente me atrevo a sostener que el porvenir nos debe una respuesta, una propia inconfundible, preñada de amor creativo y dignidad para no seguir siendo el país de juguete que so-

mos en manos de pandillas grotescas y bufones que se pretenden "líderes". Afirmo que Perú tiene que darse su propia respuesta.

Será ocasión propicia para que aquellos que fuimos parte de una juvenilia contestaria y re-nuente a declinar los románticos valores de patriotismo, amor a nuestra historia y premunidos de un sagrado respeto por quienes dieron en los campos de batalla todo por el Perú, nos confundamos en el gran abrazo generacional con los muchachos de hoy.

Es hora de demostrar que la Patria no está débil y olvidada a merced de los mercaderes que todo lo negocian, todo lo venden y todo lo pierden en nombre de sus prosti-tuidos intereses carroñeros.

Perú asiste a los dis-fuerzos terminales de una generación mediocre y miope. Incapaz de pensar en rumbo de horizonte o columbrando los grandes destinos de la Patria, gran parte de la casta política sólo sabe robar y estafar, prometer y no cumplir, timar y claudicar.

Concurso Toyota Dream Car premia a niños y adolescentes ganadores de cinco regiones del Perú

- En la XIV edición del concurso de dibujo Toyota Dream Car participaron más de 1,400 niños y adolescentes de entre 4 y 15 años, pertenecientes a 162 ciudades del Perú.
- Los nueve ganadores de las tres categorías pertenecen a las ciudades de Lima, Chiclayo, Cusco, Ayacucho y Huancavelica.

La XIV edición del concurso de dibujo Toyota Dream Car fue todo un éxito. En ella participaron más de 1,400 niños y adolescentes de entre 4 y 15 años, de 162 ciudades del Perú, quienes plasmaron sus ideas sobre el futuro de la movilidad en dibujos coloridos y creativos. En la ceremonia de premiación, la reconocida empresa premió a los tres primeros puestos de cada una de las tres categorías del concurso, quienes representaron a las regiones de Lima, Chiclayo, Cusco, Ayacucho y Huancavelica.

En esta edición Toyota buscó una mayor participación de niños y adolescentes

de todo el país. Para lograrlo, entregó más de 800 kits de dibujo a reconocidas organizaciones benéficas de Lima, Trujillo, Cusco, Piura y Arequipa y a través de la empresa minera Miski Mayo, cliente de flota de Toyota, se entregaron kits de dibujo para sus zonas de influencia.

“Nos alegra que más niños y adolescentes participen en iniciativas como Toyota Dream Car, porque nos permite reconocer el talento y las ideas que se forman en las diversas regiones de nuestro país. Desde Toyota del Perú, seguiremos respaldando la promoción del arte y los sueños de más niños en su

búsqueda por un mundo más sostenible”, expresó Stephanie Guerra, especialista de Asuntos Corporativos & ESG de Toyota del Perú.

Los nueve ganadores de este concurso fueron Camila Polo (Lima), Melissa Pulce (Lima) y Jose Amaya (Lima) en la categoría de 4 a 7 años; Sandra Iparraguirre (Lima), Edu Leandro Mehan (Chiclayo) y Patric Lizarme (Cusco) en la categoría de 8 a 11 años; y Mayumi Sulca (Ayacucho), Julio Ramos (Huancavelica) y Karla Mehan (Chiclayo) en la categoría de 12 a 15 años.

El concurso contó con la participación de un jurado selecto, quien deliberó para



seleccionar a los ganadores. Este estuvo conformado por Fito Espinoza, artista plástico e ilustrador galardonado, la psicóloga clínica y educacional Rachel Watson y Andrea Lértora, ilustradora graduada

de la Facultad de Arte de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Toyota Dream Car no solo pretende fomentar la creatividad de jóvenes talentosos en el ámbito del dibujo y la

innovación, sino también abrir las puertas a nuevas perspectivas y visiones que reflejen la evolución constante del arte y de la movilidad.

Sobre el concurso

Desde sus inicios en el 2004, el concurso de dibujo Toyota Dream Car ha ido expandiéndose globalmente y logrando la participación de más de 8 millones de niños en más de 100 países y regiones. En 2023, la niña Lorena Anicama representó con orgullo a nuestro país en la competición global y consiguió ser la primera peruana en ganar el premio en la categoría de “Movilidad para Todos”.

La marca de lujo Lexus redefine la experiencia urbana con el lanzamiento de un nuevo modelo con tecnología híbrida eléctrica.

Lexus LBX llegó al Perú: la nueva SUV que se adapta a todos los estilos y personalidades

Lexus, la marca de lujo de Toyota, lanzó su nuevo modelo LBX en el mercado peruano. Con este lanzamiento, la marca automotriz redefine la experiencia de conducción urbana al presentar una SUV compacta, con el nivel de calidad y lujo característicos de Lexus, que va más allá de las capacidades de una SUV de su tamaño.

El modelo incluye una amplia variedad de colores, cada uno con un tono y efecto brillante que no solo evocan una sensación premium, sino que también contribuyen a crear un ambiente casual y elegan-

te. Además, cuenta con una configuración que brinda una iluminación ambiental relajante dentro del habitáculo.

“La LBX redefinirá la experiencia de conducción urbana en Perú”, afirmó Aldo Kobayashi, Gerente de Marca de Lexus. “Este modelo representa nuestra visión de ofrecer un vehículo que combine refinamiento con una sensación casual, adaptado para clientes de espíritu libre y sofisticado”. De esta forma, la marca busca elevar la felicidad de sus clientes y fomentar un mundo más sostenible.

La LBX irrumpe en la es-

cena urbana como una SUV única, fusionando la esencia de Lexus con una innovadora plataforma modular. Su diseño ergonómico se traduce en una posición de manejo más baja y centrada, lo que reduce el centro de gravedad y proporciona una conducción precisa y natural, brindando al conductor mayor seguridad y control en cada viaje. A su vez, la plataforma maximiza el espacio interior, creando un ambiente amplio y confortable para todos los ocupantes.

Esta integración marca un hito en la historia de la marca, ofreciendo una experiencia

de conducción excepcional. En palabras de Akio Toyoda, Chairman and Master Driver de Toyota Motor Corporation, la experiencia de conducir una Lexus LBX puede compararse con la sensación de comodidad que se tiene el usar unas zapatillas deportivas.

Esta nueva SUV híbrida eléctrica (HEV) combina lo mejor de ambos mundos: un motor eléctrico para una conducción más limpia y silenciosa, y un motor a combustión para ese impulso adicional cuando lo necesitas. Además, está alineado con la estrategia de diversificación de tec-



nologías electrificadas de la marca.

Con el lanzamiento de la LBX, Lexus continúa su compromiso de ofrecer vehículos de lujo que no solo cumplen con las expectativas, sino que

las superan, proporcionando una experiencia de conducción excepcional en todos los aspectos y que además contribuye a la reducción de emisiones de CO₂ gracias a su tecnología híbrida eléctrica.

DISNEY CELEBRA MAY THE 4TH CON EMBLEMÁTICAS HISTORIAS DE STAR WARS, PRODUCTOS TEMÁTICOS Y ESPERADOS ESTRENOS EN CINE Y STREAMING

El 4 de mayo se conmemora el #STARWARSDAY y la saga más famosa de todos los tiempos ocupa el centro de la escena con el reestreno en cines de **STAR WARS: LA AMENAZA FANTASMA (EPISODIO I)** y el estreno en Disney+ de **Star Wars: Historias del Imperio**

Como todos los años, el 4 de mayo se conmemora el #STARWARSDAY, una fecha elegida para celebrar y honrar a la saga más famosa de todos los tiempos a través de eventos globales y locales, nuevas historias, grandes lanzamientos de productos de consumo y más. El mensaje May the 4th be with you™, adoptado incluso por Lucasfilm, surge de la asociación fonética del inglés "May the Force be with you" ("Que la Fuerza te acompañe", en su traducción al español).

Este año, Disney acompaña las celebraciones de May the 4th con un relanzamiento en cines y esperados estrenos en streaming, expandiendo el universo de Star Wars e invitando a fans de la región a seguir disfrutando de estas historias.

25º aniversario de STAR

WARS: LA AMENAZA FANTASMA (EPISODIO I)

Los festejos comienzan el 4 de mayo en la gran pantalla con el reestreno en salas de cines selectas del país de STAR WARS: LA AMENAZA FANTASMA (EPISODIO I), un evento que conmemora el 25º aniversario del estreno del film centrado en los primeros pasos del viaje de Anakin Skywalker. La historia transcurre en el desértico planeta de Tatooine, donde el aprendiz a Jedi Obi-Wan Kenobi (Ewan McGregor) y su maestro Qui-Gon Jinn (Liam Neeson) descubren a Anakin (Jake Lloyd), un esclavo de 9 años inusualmente fuerte en la Fuerza.

Expandiendo la saga en Disney+

El 4 de mayo también se agranda el catálogo de contenido de la franquicia en Disney+ con el estreno de Star Wars: Historias del Imperio, la



segunda entrega de la serie animada Historias del Imperio se centra en el temible Imperio Galáctico desde los ojos de dos guerreras con caminos divergentes, ambientados en épocas diferentes.

Tras perderlo todo, la joven Morgan Elsbeth navega por el mundo imperial en expansión hacia un camino de venganza, mientras que la antigua Jedi Barriss Offee hace lo que debe para sobrevivir a una galaxia en rápida transformación. Las decisiones que tomen definirán sus destinos.

Además, el #STARWARSDAY también es la antesala de otro esperado estreno de

Disney+. El 4 de junio llega con sus dos primeros episodios Star Wars: The Acolyte, la emocionante serie de acción real centrada en la investigación de una impactante ola de crímenes que enfrenta a un respetado Maestro Jedi (Lee Jung-jae) con una peligrosa guerrera de su pasado (Amandla Stenberg). A medida que surgen más pistas, se adentran en un oscuro camino en el que fuerzas

siniestras revelan que no todo es lo que parece.

Los festejos de May the 4th también llegan a las tiendas físicas y digitales de Latinoamérica a través de colecciones de productos temáticos en categorías tan diversas como juguetes, tales como los que tiene Hasbro, los cuales puedes encontrarlos en las tiendas por departamento físicas o virtuales, del mismo modo con la línea Lego, Porta y Gzuck

Y para que la fuerza los acompañe, los mejores outfits pueden ser armados con la línea Star Wars que cuenta con la línea Gzuck. Por último, los fans pueden unirse a las conmemoraciones a través de las redes sociales de Disney en Latinoamérica, utilizando los hashtags #STARWARSDAY y #MayThe4th. A lo largo de todo el día, habrá contenido sorpresa y mensajes alusivos a esta fecha.

EXP. N° 19539-2024 - NC

Ante mi despacho notarial se presenta CECILIA HUAPAYA RAMIREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre FLORA RAMIREZ CADENAS DE HUAPAYA, fallecida con fecha 11 de febrero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 26 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19409-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LEONOR LOPEZ ESTRELLA DE MARQUEZ, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre de la nacida: "MARTHA ESTRELLA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MARTHA MARIA ESTRELLA REYES", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 24 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131 -940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19407-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS ALBERTO MENDOZA SULLCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera JORGE MENDOZA ALAY, fallecido con fecha 06 de mayo de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de abril del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19396-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELENA JOVITAD'UNIAM SANCHEZ VDA DE DOMINGUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ZENOBIO DOMINGUEZ OLIVERA, fallecido con fecha 09 de octubre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131 - 940497124/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 19394-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANGELICA ISABEL POMA VASQUEZ Y JUAN JESUS POMA VASQUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera APOLINARIO POMA QUIROZ, fallecido con fecha 20 de diciembre de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de abril del 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EX. N° 19312-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan FABIOLA VIRGINIA SERPA TOVAR, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUIS FELIPE SERPA SEGOVIA, fallecido con fecha 06 de julio de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 16 de marzo de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

la última
Espectáculos

visite www.laultima.com.pe



Conductora se refirió sobre su faceta como madre en revista 'Cosas'

Jazmín Pinedo y su hija más unidas que nunca



En el mes de la madre, Jazmín Pinedo y su hija Khalessi Assereto fueron las protagonistas de unas tiernas fotos para la revista Cosas, las cuales han generado mucha ternura entre sus seguidores.

En la entrevista con la revista, Jazmín Pinedo se muestra como una madre dedicada, expresando su deseo de construir una relación tan especial con Khalessi como la que ella misma tiene con su madre. "La relación con mi mamá es maravillosa y es la que yo quisiera construir con mi hija. Siempre me dio la confianza de hablar de todo. Es mi mamá, mi amiga, mi mejor soporte. Me enseñó a ser muy fuerte", indicó Jazmín.

Subrayó que cuando Khalessi comenzó a hablar y expresarse, cambió su ritmo de trabajo, para pasar más tiempo juntas. "Siempre trato de estar ahí para ella", anotó.

En televisión todo puede pasar, tras ser abruptamente retirado de 'América hoy' por sus infidelidades hacia Pamela Franco, Christian Domínguez regresará a la televisión junto a su expareja, Karla Tarazona, como copresentador en el programa 'Préndete'.

La noticia fue anunciada ayer, 3 de mayo, durante la última emisión del programa de Panamericana Televisión, por la propia Karla, quien es la madre de uno de los hijos de Christian. Ella presentó el avance promocional del nuevo conductor que la acompañará el lunes 6.

De esa forma 'Préndete'

Cantante es anunciado como conductor de 'Préndete' desde el lunes 6 de mayo

Christian Domínguez y Karla Tarazona juntos



confirmó los rumores sobre el posible regreso de Christian Domínguez junto con Karla Tarazona y lanzó un emocionante adelanto sobre lo que sucederá el próximo lunes, mostrando imá-

genes del que sería el tercer conductor del programa.

En el avance promocional se escucha un mensaje mientras se muestran fotos del cantante en el escenario, aunque su rostro está

cubierto. "Estoy preocupada porque ustedes no saben lo que se viene el día lunes, ¿quieren saber que pasará el lunes en Préndete? Adelante", indicó Karla antes de presentar el video.

Patricio Hernández, reveló que el área legal está siguiendo este proceso

Gerente de 'Latina' confirma demanda contra Cristian Rivero

Patricio Hernández, gerente general de Latina, confirmó que Cristian Rivero les interpuso una demanda. De igual manera, el ejecutivo negó que le hayan impedido el ingreso al presentador de televisión al canal de San Felipe.

"Generalmente son temas sobre los cuales Latina, sea cual sea la circunstancia, no queremos hablar, porque como se trata de temas privados no quisiéramos violentar esa condición de privacidad", dijo Hernández en un inicio. Luego, Patricio reveló que el



área legal está viendo esta demanda.

Por último, Patricio res-

pondió si le negaron a Cristian el ingreso al canal. "Todos los profesionales que han

trabajado en Latina han sido parte de nuestra historia y solo tenemos agradecimiento y valoración hacia todos ellos, por lo tanto, todos son bienvenidos", agregó el gerente en la presentación oficial del elenco de la telenovela 'Pituca sin lucas' que se estrena el lunes 6 de mayo.

Hay que recordar que Cristian Rivero cerró un importante capítulo de su vida profesional tras más de una década en Latina, canal en el que fue la cara de programas exitosos como 'La voz Perú' y 'Yo soy'.

Por un mundo más empático y con menos dolor

"En tus Zapatos" abordará el difícil tema del bullying.

En los últimos años, Perú ha sido testigo de un alarmante aumento en los casos de bullying en las escuelas. Ocupando el puesto 13 a nivel mundial y el puesto 4 en América Latina en términos de incidencia de esta problemática en entornos escolares. Es en este contexto que la película "En tus zapatos" busca ser un punto de inflexión en la lucha contra el acoso escolar. Con el firme propósito de generar conciencia sobre esta problemática, 111 Producciones anuncia su próximo proyecto cinematográfico: "En tus Zapatos". Esta película que ha sido anunciada en una fecha tan especial como lo es el día mundial contra el bullying, buscará hacer reflexionar tanto a niños como a adolescentes, adultos, padres de familia e instituciones escolares.

Aunque aún no han sido revelados detalles acerca de la historia, si se ha confirmado que estará bajo la dirección de Guido Simonetti y que será una producción de primer nivel en la cual participará un elenco de lujo. Esto no ha de sorprendernos pues 111 Producciones (Carlos Linares y Jorge Olivas) fueron los productores detrás del megaéxito "La foquita, el 10 de la calle".



Destilería Don Michael lanza “Andean Gin Arándanos”

Un Gin que cambia de color y que revolucionará las barras en el mundo.

Desde la pandemia, el negocio del gin se expandió a pasos agigantados logrando ampliar su alcance en todo el mundo encontrando a las naciones emergentes, como un mercado clave para lograr ese crecimiento, como es el caso del Perú. Es así que, al cierre del 2022, el Perú importó esta bebida por un valor de US\$ 2,4 millones en 523 miles de litros, registrando un aumento del 74% y del 72%, respectivamente. Bajo esta premisa, el gin se cataloga como la bebida de mayor crecimiento en dicho segmento y para ello, la creación de un Gin con características distintivas de valor que sume a su exitoso Andean Gin, fue un reto que hoy asume Destilería Don Michael con una versión sin



gluten donde los arándanos peruanos son los protagonistas con “Andean Gin Arándanos”.

El mercado extranjero es un elemento crucial en los ambiciosos objetivos de crecimiento que Destilería Don Michael se ha propuesto a corto plazo para Andean Gin Arándanos. El nuevo producto ya

se encuentra a la venta en el Duty Free del Aeropuerto Jorge Chávez. “El Arándano, es el insumo distintivo en la creación, es uno de los principales frutos de exportación del país. Y ello, sumado, a que es un destilado que proviene de una empresa con productos galardonados, acredita y lo convierte en un sello de calidad. Logramos crear Black Whiskey, un Whiskey andino a base de maíz morado, un grano tan conocido y consumido por la población y Andean Gin Arándanos está hecho con uno de los frutos más valorados y donde Perú es el primer exportador a nivel mundial. ¡Los invitamos a descubrir el Perú en una botella!”, refiere Michael Kuryla, CEO de Destilería Don Michael. Una

propuesta singular con insumos peruanos que no solo generan orgullo, sino también, el gran potencial que existe en nuestro país.

“En este proyecto buscamos resaltar lo handcrafted del gin y la peruania. El espíritu de los Andes se funde dulcemente con los arándanos, con piñas deshidratadas de Chanchamayo y la exótica vainilla de Tarapoto, almendras y flor campanilla azul (que permite que el destilado cambie de color al combinarse con limón). Una ginebra sin igual que cuenta con altos estándares en términos de calidad, trazabilidad y tiempo de entrega. Un modelo sostenible y socialmente responsable con nuestro planeta”, comparte Daiana Milon, Master Blended.

Guido Bellido: “Urge la renuncia de la ministra de Cultura por evidente inmoralidad”

Tras el contundente informe de Contraloría que señala que la contratación de la empresa Joinnus realizado por el Ministerio de Cultura fue irregular, varios parlamentarios se vienen pronunciando contra la titular del MINCUL.

En el informe de la Contraloría General de la República, se menciona los nombres y apellidos de tres funcionarios del Ministerio de Cultura que serían los responsables de la irregular contratación.

Sobre el caso Joinnus el congresista Guido Bellido en sus redes sociales mencionó: “Trabajadores de la DDC Cusco, junto a la pobla-

ción y autoridades de la región, denunciaron irregularidades y daños al turismo por parte de la Sra. Urteaga y Joinnus. La CGR confirma estas acusaciones, por lo que urge la renuncia de la ministra de Cultura por evidente inmoralidad”.

Además, el parlamentario cusqueño se dirigió a la presidente de la República, señalando: “La Sra. Dina Boluarte debe destituir inmediatamente a Leslie Urteaga del Ministerio de Cultura. La Contraloría ha revelado un esquema de favorecimiento hacia una empresa específica (Joinnus). ¿Hasta cuándo ignoraremos la existencia



de otros profesionales íntegros en el país?”.

La cuestionada gestión de la ministra Leslie Urteaga viene provocando un fuerte rechazo desde Cusco contra el Gobierno de Bo-

luarte. En las últimas horas varios frentes de defensa de la ciudad imperial vienen organizándose para decidir sus acciones contra la irregular contratación de Joinnus de Credicorp.



OPINIÓN

JULIO BARCO

La muerte de Auster

Paul Auster contó en su ensayo “¿Por qué escribir?” que todo empezó con cuatro escenas: la muerte de su amigo en un bosque; un casi accidente de su hija; el encuentro inesperado de un verdugo y una víctima nazi, pero el más vital, creo, es el cuarto: Auster era un adolescente fanático del béisbol. Solía ir a los encuentros, memorizar estrategias y nombres de los beisbolistas. Una vez se cruzó con el que más admiraba, Willie Mays, y no encontró un lápiz para eternizar un autógrafo. Desde entonces afirmó que llevaba un bolígrafo para no perder el ritmo de la escritura. Eso —decía— le gustaba contarles a sus hijos. Que así nació su vocación: “Cuando menos, los años me han enseñado esto: si llevas un lápiz en el bolsillo, hay bastantes posibilidades de que algún día te sientas tentado a utilizarlo” Hoy nos despertamos con la noticia de su muerte, a fines de abril, producto de un cáncer terminal al pulmón, junto a su esposa, la escritora Siri Hustvedt, en la biblioteca de su casa de Brooklyn. Recordé con cariño la novela *Leviatán*. Hace años, la leí fascinado y aún guardo en mí las vertiginosas escenas. También recordé aquellos desayunos con papá en la azotea que alquilaba en una avenida de Breña. Él era acérrimo al norteamericano. Ahí, en un cuartito, tenía una biblioteca con joyas literarias. Auster era citado por su famosa Trilogía de Nueva York. O las escenas de *La invención de la soledad*. No la leí entonces, pero recuerdo los comentarios de mi viejo sobre la muerte del padre de Auster. En una entrevista, de las muchas que ofreció el novelista, nos dejó algunos bocetos de sus certezas: “Un libro no acabará con la guerra ni podrá alimentar a cien personas, pero puede alimentar las mentes y, a veces, cambiarlas.” Así, lo recuerdo como un autor que leí en la adolescencia junto a Roth, Carver, Salinger, Chuck Palahniuk y/o Rick Mody o John Irving. La muerte de Auster me hizo pensar en mi padre, que curiosamente ahora vive en Estados Unidos y me cuenta que ya tiene una nueva biblioteca. ¿Tendrá un ejemplar de *La invención de la soledad*?

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Nº DE EXPEDIENTE: 63902024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MAURO CHAMEY**, NATURAL DE EUROPA – ITALIA – MILAN, NACIONALIDAD ITALIANA, EDAD 64 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACIÓN JUBILADO, DOMICILIO AV. JAVIER PRADO OESTE Nº 1790 DPTO. 6 – SAN ISIDRO; Y DOÑA **LUISA MARIA DE LA GUERRA COX**, NATURAL DE LA LIBERTAD – ASCOPE – CHOCOPÉ, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD 71 años, ESTADO CIVIL VIUDA, OCUPACIÓN AMA DE CASA, DOMICILIO AV. JAVIER PRADO OESTE Nº 1790 DPTO. 6 – SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 02 DE MAYO DE 2024
NORMA FABIOLA CARRERA REYES
COORDINADORA DE MATRIMONIOS(E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
Nº 20720-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **VERANO VILARROEL JOSE ANTONIO**, EDAD: 21 años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: BARBERO, Domiciliado en: CALLE SIMON BOLIVAR 592 - COMAS, Natural de LIMA - LIMA Y Doña: **HUERTA CASTILLO LUZ MARIA**, EDAD: 23 AÑOS, Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: CALLE SIMON BOLIVAR 592 - COMAS, Natural de Ciudad: NUEVA JERSEY - País: ESTADOS UNIDOS - Continente: AMERICA, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 03 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
EDICTO MATRIMONIAL
Nº 20753-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **TECCO SANTILLAN KEYNER BLANER**, EDAD: 22 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: OPERARIO, Domiciliado en: A.H. PERMANENTE A LA AGRUP. DE FAMILIAS LOS SAUCES MZ C1 LT. 02 - COMAS, Natural de PUNCHANA - MAYNAS - LORETO Y Doña: **SANTA MARIA VILLANUEVA MILAGROS DEL CARMEN**, EDAD: 19 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en: A.H. PERMANENTE A LA AGRUP. DE FAMILIAS LOS SAUCES MZ C1 LT. 02 - COMAS, Natural DE: CHIMBOTE - SANTA - ANCASH, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 03 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 184-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **PACO ANTONIO SAAVEDRA MACEDO**, De 66 años, natural de BREÑA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil VIUDO, ocupación P.N.P. RETIRO, Domiciliado MZ S-1 LT. 9 URB. TUNGASUCA - COMAS doña: **ROSA YSABEL BRIONES CASTREJON**, de 54 años, natural de LEYMEBAMBA - CHACHAPOYAS - AMAZONAS, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación AMA DE CASA, Domiciliada MZ S1 LT. 09 URB. TUNGASUCA 1RA. ETAPA - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

CARABAYLLO, 03 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA
ARANGOTIA
SECRETARIO GENERAL

SUCESIÓN TESTADA
KX. 6127-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **JESUS BENITA PEÑA JUAREZ**, solicitando la **SUCESION TESTADA** de su hermana **MARIA GLADYS PEÑA JUAREZ**, fallecida intestada en esta capital el **21 de febrero del 2021**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Abril del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ELADIO FLORES CORONADO**, de 73 años de edad, Soltero, natural de Piura - Piata - La Huaca, de nacionalidad Peruana, Pensionista, domiciliado en **JR. ANCASH 3253 URB. PERU - S.M.P.** y doña **MERY EMPERATRIZ VARGAS BELLOTA**, de 72 años de edad, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **JR. ANCASH 3253 URB. PERU - S.M.P.**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTÍN DE PORRES, 02 DE MAYO DEL 2024.
ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO, REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. Nº 181-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **MILTON ROBER ALBERTO SOTO**, De 36 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado CALLE 1 ASOC. DE VIV. LAS GARAS MZ. LT. 16 - CARABAYLLO doña: **ELSA KATHERINE CEPEDAS LOPEZ**, de 31 años, natural de CANTA - CANTA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación CANTODORA, Domiciliada CALLE A URB. SANTO DOMINGO ETAPA 1 MZ. A LT. 8 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

CARABAYLLO, 03 DE MAYO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA
ARANGOTIA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA, GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **TAYLOR AGUILAR ARROYO**, DNI Nº 46055940, Soltero, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliado en JR. Portuéguez 177 - Rimac, y Doña **ELIZABETH SARAÍ SALAZAR JAKIE**, DNI Nº 46429501, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en JR. Chiclayo 441 - Rimac, - FECHA: 23/05/2024, HORA: HRS. 11:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 03 DE MAYO DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. Nº 036-2023-MDR-AL

Grupo Transparencia SAC.
Convocatoria

El gerente en aplicación del art. 16 del estatuto de la sociedad y frente a la resolución SUNAT que dio de baja de oficio definitivo del RUC-20544266820 por falta de actividad, **CONVOCA** a los nueve accionistas a Asamblea General con la siguiente agenda:

Tratar:
DÍA: 17 de Mayo del 2024.
HORA: 11:00 AM.
LOCAL: Av. Bolivia Nº 896 – Breña.
AGENDA: Liquidación de la empresa.

Lima, 02 de Mayo del 2024.
Julio C. Olórtegui Alvarado

Exp. 2505
SUCESIÓN TESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PUBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado don **EDGAR MARTIN REATEGUI PALLETE**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **MYRIAM CECILIA CAMPOS BUSTAMANTE**, fallecida el día 19 DE DICIEMBRE DEL 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lince, 30 de abril del 2,024.

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN" - DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUARACHIRI
Región Lima Provincia
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO Nº 250 DEL CÓDIGO CIVIL HAGO SABER QUE: DON JOE BRANDON ALBORNOZ ATACHAGUA, CON DNI Nº 71706908, DE 26 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE LIMA, OCUPACIÓN DOCENTE, DE NACIONALIDAD PERUANA Y DOMICILIADO EN MANZANA "G" LOTE Nº 50, URBANIZACIÓN LA ALAMEDA DE NAÑA, PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA PROVINCIA. DOÑA JULYCE GEL SARAHILTORRES PERAZA, CON PASAPORTE Nº 00529952, DE 28 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE VENEZUELA, OCUPACIÓN: TÉCNICO SUPERIOR, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA Y DOMICILIADA EN MANZANA "G" LOTE Nº 50, URBANIZACIÓN LA ALAMEDA DE NAÑA, PRIMERA ETAPA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA PROVINCIA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO Nº 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

C. P. VIRGEN DEL CARMEN, 24 DE ABRIL DE 2024.
AUGURIO MACEDONIO AGUSTIN MORENO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN" - DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUARACHIRI
Región Lima Provincia
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO Nº 250 DEL CÓDIGO CIVIL HAGO SABER QUE: DON JOEL ELIAS CADILLO MAMANI, CON DNI Nº 49068066, DE 23 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE LIMA, OCUPACIÓN: CONSTRUCTOR, DE NACIONALIDAD PERUANA Y DOMICILIADO EN MANZANA "M" LOTE Nº 17, SAN FRANCISCO DE NAÑA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA PROVINCIA. DOÑA JULYCE GEL SARAHILTORRES PERAZA, CON PASAPORTE Nº 00529952, DE 28 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE VENEZUELA, OCUPACIÓN: COSMETÓLOGA, DE NACIONALIDAD VENEZOLANA Y DOMICILIADA EN MANZANA "M" LOTE Nº 17, SAN FRANCISCO DE NAÑA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA PROVINCIA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTÍCULO Nº 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

C. P. VIRGEN DEL CARMEN, 24 DE ABRIL DE 2024.
AUGURIO MACEDONIO AGUSTIN MORENO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

EXP. Nº 19538-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PERCY MERINO HAMADA** quien pide de quien fuera su madre **LUIZ ANGELICA HAMADA VARGAS**, fallecida el día 05 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. Nº 19537-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DORA ESPINOZA SEGURA** quien pide de quien fuera su cónyuge **FAUSTO DAVID CIPRIANO CAMACUARI**, fallecido el día 08 DE MARZO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EX. Nº 19530-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LESLIE RIOS ORTIZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **VITO ANIVERTO RIOS GUTIERREZ**, fallecido con fecha 10 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

EX. Nº 19529-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANDREA VANESSA BEATRIZ VALLADOLID CASAS** quien pide de quien fuera su madre **MARCELA BEATRIZ CASAS VASQUEZ**, fallecida el día 17 DE MARZO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. Nº 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **INNOVATEC FLASH E.I.R.L.** con **R.U.C. Nº 20610847162**, inscrita en la **Partida Nº 11435181** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Chiclayo, Sede Chiclayo, con el escrito de registro **Nº T-167190-2024**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos Nº 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, mayo 2024
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

EXP. Nº 19528-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FATIMA MERCEDES GARCIA RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FERNANDO FELIX GARCIA ESPINOZA**, fallecido con fecha 08 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 26 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EX. Nº 19496-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ARACELI YESENIA OLIVARES QUISPE Y NICOLE NATALY OLIVARES QUISPE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA QUISPE YAULI**, fallecida con fecha 30 de marzo de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. Nº 19493-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARCO ANTONIO DIAZ GUEVARA** quien pide de quien fuera su madre **EDOMILIA GUEVARA VASQUEZ**, fallecida el día 23 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. Nº 19491-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HILARION HECTOR JESUS PONCIANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARIA CONCEPCION PONCIANO RODRIGUEZ**, fallecida el día 14 DE DICIEMBRE DE 2016, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de ABRIL de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/notsama@notariasamaniego.com.

EXP. Nº 19479-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARLOS ALBERTO TORRES DEL CASTILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ELSA VICTORIA DEL CASTILLO DEL CASTILLO VDA DE TORRES**, fallecida con fecha 01 de febrero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 24 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EX. Nº 19473-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIA ALLISON ALVA SILVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **SERGIO ALBERTO FLORES LLORACH**, fallecido con fecha 11 de junio de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 25 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696 / Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. Nº 19472-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PERCY LLAXACONDOR REYES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **BERNARDO LLAXACONDOR VILLEGAS**, fallecido con fecha 10 de enero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. Nº 19451-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO JOSE ALEMAN PARREÑO** quien pide de quien fuera su padre **JUAN JOSE ALEMAN BENNER**, fallecido el día 26 DE DICIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 24 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE THUNDERBIRD HOTELES LAS AMERICAS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, **THUNDERBIRD HOTELES LAS AMERICAS S.A.**, identificada con Registro Único de Contribuyente 20516381311, mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de enero de 2023, acordó por unanimidad la reducción de capital social de la suma de S/ 45'598,705.00 a la suma de S/ 43'035,189.00; es decir, una reducción de S/ 2'563,516.00, bajo la modalidad de reducción voluntaria de capital social por devolución de aportes, amortizándose 2'563,516 acciones. En ese sentido, el número de acciones se reduce de 45'598,705 a 43'035,189 acciones, modificándose el Artículo Quinto del Estatuto Social. Este acuerdo se hace de conocimiento público para los fines de Ley.

Lima, 3 de mayo de 2024
CÉSAR AUGUSTO AGÜERO MÁRQUEZ
GERENTE GENERAL

EXP. Nº 19410-2024 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **OSCAR DANIEL LOPEZ ESTRELLA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó como nombre de la madre del nacido: "MARTHA ESTRELLA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MARTHA MARIA ESTRELLA REYES". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 24 de abril de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696 / Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Diario UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772

Beto Sánchez va por nuevo triunfo

CORRERÁ MAÑANA domingo en segunda fecha del Campeonato Nacional CCTC en la Clase Fuerza Libre Nacional en La Chutana

Por nuevo triunfo. Beto Sánchez vuelve mañana domingo 5 al asfalto de La Chutana en busca de lo más alto del podio de los triunfadores por la segunda fecha del Campeonato Nacional de Circuito CCTC 2024 en la clase Fuerza Libre Nacional.

Sánchez, de Constructora Beto Racing Team, viene de ganar de punta a punta los seis especiales del Rally de Jauja en la Clase T1 Camionetas en su estreno en la categoría por caminos de tierra y grava de la primera capital del país, como preparación para su participación en la tradicional y mítica competencia "Caminos del Inca".

Sánchez en la primera válida del certamen patrio de velocidad obtuvo la victoria



desde la partida hasta la llegada sin soltar el liderazgo de la clase, luego de una buena clasificación, gana la primera serie de 24 vueltas

sin problemas, en la Final, también a 24 giros, luego de dominar e imponer su ritmo de carrera y a solo dos vueltas de la meta se queda

sin motor, sin embargo, de acuerdo a reglamento al haber completado más del 50% de la carrera es el ganador de la Fuerza Libre N.

TENIS: PASÓ A SEMIFINALES DEL CHALLENGER DE PORTO ALEGRE

Gonzalo Bueno sigue en buena racha



Demostrando que atraviesa por un excelente momento en su carrera profesional, el tenista peruano Gonzalo Bueno, avanzó a semifinales del Challenger de Porto Alegre-Brasil,. Luego de superar por dos sets a cero al boliviano Juan Carlos Prado.

Nuestra raqueta nacional se mostró muy seguro en cada uno de sus golpes y, con toda autoridad, venció al boliviano por 6-3 y 6-1 en una hora y 26 minutos de juego.

Recordemos que Bueno venía de dejar en octavos de final al brasileño Nicolás Zanelatto, a quien superó por 6-1, 2-6 y 6-4.

Con esta buena victoria, Bueno buscará su pase a una nueva gran final, enfrentándose al turco Ergi Kirkin (299 ATP) que le ganó al argentino Juan Bautista Torres (469 ATP) por 2 sets a 1, parciales de 6-3, 6-7 (7) y 7-5. Dicho compromiso se jugará hoy sábado desde las 10:30 a.m. (hora peruana).

LA PALABRA DEL GOLEADOR PAOLO GUERRERO

Mostró su tristeza por la lesión de Yotún

Aunque Sporting Cristal, no ha dado a conocer el tiempo que estará Yoshimar Yotún fuera de las campos de fútbol, tras sufrir una lesión que compromete los ligamentos de su rodilla izquierda, varios figuras del fútbol peruano como es el caso de Paolo Guerrero, se solidarizaron con el volante celeste y esperan su pronta

recuperación.

"Estoy muy triste y le deseo todo lo mejor a mi hermano, deseo que se recupere lo más pronto posible", dijo Guerrero en un programa de televisión local.

El actual delantero de la César Vallejo, agregó: "Él sabe que está en el corazón de todos los peruanos y vamos a orar mucho para que

se recupere lo más pronto posible. Me junté con 'Yoshi' en Trujillo y ahora solo espero que se restablezca lo antes posible".

Todo apunta que la recuperación de Yotún, tomará algunos meses, sin embargo se espera el pronunciamiento oficial del departamento médico del club rimense.



CARLOS
HIDALGO

UN PASO EN FALSO

UNIVERSITARIO PERDIÓ ANTE ADT EN TARMA 2-0 Y PUEDE CEDER LA PUNTA DEL APERTURA A CRISTAL, SI MAÑANA VENCE AL ALIANZA ATLÉTICO

No fue de las mejores tardes la que tuvo ayer en Tarma, el líder del Apertura Universitario, al perder con el local ADT 2-0, resultado que si bien aún lo mantiene arriba en la tabla (33-31), mañana puede bajar al segundo puesto, si Sporting Cristal le gana a Alianza Atlético jugando en casa, cuando restarán solo tres fechas para culminar el primer torneo del año.

Al igual que sucedió en agosto del año pasado (16 de agosto), la "U" perdió el invicto a manos de los

tarmeños por idéntico marcador 2-0, en esta ocasión tras 25 cotejos sin conocer la derrota.

Un error de Martín Pérez-Guedes en pretender que el árbitro Edwin Ordoñez cobre un corner a favor de la "U", fue aprovechado por el golero Díaz, quien sacó rápido para el ecuatoriano Joao Rojas, quien enfiló al arco rival, y pese al cruce de Di Benedetto y de Ureña, sacó un remate cruzado para derrotar a Sebastián Britos, y poner en ventaja a los tarmeños 1-0 a los 41'. Si se fueron al descanso.

En el complemento, el técnico

crema Bustos (expulsado), mandó a Diego Dorregaray por Jairo Concha, y luego a Horacio Calcaterray Segundo Portocarrero por Edison Flores y Nelson Cabanillas, buscando otro aire al equipo, pero no hubo respuesta en ataque.

Por el contrario, Carlos Desio envió jugadores de refresco, y los tres que ingresaron, generaron el segundo gol a los 91', cuando Aubert cedió el balón a Gonzales quien mandó un centro a rastrón para que Janio Posito la mandó a la red y consolidar la victoria celeste 2-0. ADT sumó 24 puntos

y pelea el cuarto lugar de la tabla.

ALINEACIONES:

ADT: Díaz; Gamero, Narvaez, Choi, Rambal; Inga, Pérez, Cedrón, da Silva (Aubert); Quiñonez (Posito) y Rojas (Gonzales). DT: C. Desio.

UNIVERSITARIO: Britos; Corzo, Riveros, Di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes (Celi), Ureña (Murrugarra), Concha (Dorregaray), Cabanillas (Portocarrero); Valera y Flores (Calcaterra). DT: F. Bustos.

ÁRBITRO: Edwin Ordoñez

ESCENARIO: Estadio "Unión Tarma" de Tarma

APERTURA: ALIANZA LIMA DERROTÓ A UTC 1-0

Llega con buen ánimo al cotejo copero

En el último partido de la jornada de ayer viernes de la fecha 14 del Torneo Apertura de la Liga 1, Alianza Lima pudo llevarse una victoria laboriosa ante UTC de Cajamarca por 1-0 y pudo recuperar el tercer lugar con 27 puntos, sino que llega con el ánimo arriba al partido decisivo de Libertadores frente a Cerro Porteño el miércoles 8.

Alejandro Restrepo el técnico íntimo, inició con Gabriel Costa y Hernán Barcos en la ofensiva, pero no fue una buena solución, por la buena actuación de la zaga cajamarquina. En los 45' iniciales, la visita hizo bien su planteo defensivo y mantuvo el cero en el marcador.

Para el complemento, los ingresos de Zanelatto y de Santis, le dieron mejor panorama a los



íntimos. A los 78' el delantero de Santis anotó un gol, pero estaba en posición adelantada, pero a los 81' apareció Hernán Barcos para rematar cruzado y vencer al arquero Patrick Zubzuck, anotando el gol del triunfo.

APERTURA: IGUALÓ CON LOCAL CIENCIANO 1-1

César Vallejo sacó punto de oro en el Cusco

Cerrando una semana positiva, César Vallejo de Trujillo, alcanzó sacar un empate en su visita al Cienciano en el Cusco 1-1, resultado que le permite alejarse de los últimos lugares de la tabla del Apertura. Incluso, estuvo más cerca de llevarse la victoria del Estadio "Garcilaso de la Vega".

Precisamente el cuadro "poeta" abrió la cuenta a los 12' por acción del delantero colombiano Yoerly Mena, quien recibió un buen pase del ecuatoriano Jairo Vélez, y con buen remate mandó el balón a la red. El empate del "Papá" llegó a los 45' con tanto de cabeza de Paolo Fuentes al recibir un centro de Benítez.

En el complemento, si bien Cienciano tuvo el dominio de las



acciones, sus ataques fueron improductivos, y más bien Vallejo dispuso de ocasiones más claras las pocas veces que llegó al arco de Espinoza, pero no pudo lograr la diferencia. Los rojos son séptimos con 21 puntos, mientras los "poetas" undécimos con 15 unidades.